

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9864 ORDEN de 26 de abril de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones de 11 de noviembre y 28 de septiembre de 1988, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de abril de 1989.

GARCIA VARGAS

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Servicios Centrales

Denominación del puesto (unidad): Vicesecretario general técnico (Vicesecretaría General Técnica de la Secretaría General Técnica). Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 1.796.940 pesetas. Adscripción: AD, Administración del Estado, y grupo, A. Tipo de puesto: S. Méritos: Licenciatura en Derecho. Experiencia en informes de Consejo de Ministros y de disposiciones.

Instituto Nacional de la Salud

Denominación del puesto (unidad): Consejero técnico INSALUD (Dirección General). Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 1.041.876 pesetas. Adscripción: Grupo, A, y Cuerpo o Escala, EX19 (todos los Cuerpos y Escalas, excepto las claves 12, 13, 15, 16 y 17 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y, además, el personal de la Seguridad Social regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública). Tipo de puesto: S. Méritos: Ingeniero Superior. Formación en Informática. Experiencia en Evaluación y Contratación de Proyectos. Conocimiento del sector informático. Conocimiento en idiomas oficiales de la CEE.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

9865 ORDEN de 28 de abril de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en la presente Orden, que figura en la relación de puestos de trabajo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de septiembre de 1988, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto a cubrir y los requisitos indispensables para desempeñarlo, se detallan en anexo.

Segunda.—El plazo para la presentación de solicitudes, ante la Subsecretaría del Departamento, será de quince días hábiles; debiéndose hacer constar en ellas, las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que deseara aducir.

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la Gestión de Personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 28 de abril de 1989.—P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequira de Fuentes.

ANEXO

Puesto de trabajo: Secretario de Director general (Unidad de Apoyo de la Gerencia, Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 16. Complemento específico: 266.748. Grupo: C/D, funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid.

CONSEJO DE ESTADO

9866 RESOLUCION de 11 de abril de 1989, del Consejo de Estado, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, 1. b), de la Ley 30/1984, de Medidas Urgentes para la Reforma de la Función Pública, esta Presidencia acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia, anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Secretario general del Consejo de Estado, calle Mayor, 79, 28013 Madrid.

Junto con la solicitud los aspirantes acompañarán curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estimen oportunos poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1989.—El Presidente, Tomás de la Quadra Salcedo y Fernández del Castillo.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Consejero técnico Gabinete Presidencia. Nivel: 28. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Número: 1. Localidad: Madrid. Cuerpo o Escala: A. Otros requisitos: Haber prestado servicios en puestos similares.